

Ambato, 15 de Noviembre del 2010

Dra.
Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑIAS
Ambato

ENTREGADO

Dra. Tanya Paredes Ch.

Fecha: 19 5 NOV. 2010

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento que se ha tomado nota en el libro de socios y participaciones de la escritura de cesión de participaciones:

De 112 participaciones que pertenecían a la señora Dra. Yolanda Rosario Silva Llerena, portadora de la cédula de ciudadanía número 180128832-3, a favor del señor: Néstor Abraham Fonseca Peñaherrera portador de cédula de ciudadanía número 180168306-9; las mismas que tienen un valor nominal de un dólar cada una.

Los señores cedentes y cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

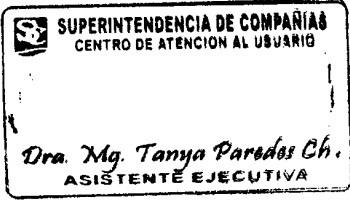
La inversión es de carácter nacional.

Una vez actualizados los datos de la compañía proporcióneme una nómina actualizada de la compañía SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD CIA LTDA.

MEMORANDO N° 50. UJ.A. 10. 1210
de 19 de Noviembre de 2010
Digitado el 23. 11. 2010
Juisalones

Atentamente,


Sr. Gabriel Gabriel Aguilar
GERENTE SPECIALSSEG CIA LTDA ✓


Dra. Mg. Tanya Paredes Ch.
ASISTENTE EJECUTIVA



3677

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

Dra. Helen Rubio Lecaro

PRIMERA

**COPIA
DE LA ESCRITURA**

De: CESION DE PARTICIPACIONES

Otorgada por: SRA. DRA. YOLANDA ROSARIO SILVA LLERENA Y
ESPOSO

A Favor de: SR. NESTOR ABRAHAM FONSECA PEÑAHERRERA

Cuántía \$.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍ. 112.00

24 NOV 2010

Digitado el 23 de Noviembre de 2010

SECCIÓN ARCHIVO
RECIBIDO

Dirección: Edificio Sucre

Calles: Sucre 09-52 y Guayaquil

Telefax Oficina: 2820189

Teléfono Domicilio: 2848099

E-mail: rubiolh@yahoo.com

AMBATO - ECUADOR

37599



CESION DE PARTICIPACIONES

En la ciudad de Ambato, capital de la

DRA. YOLANDA SILVA Y ESPOSO Provincia de Tungurahua, República del

A SR. NESTOR FONSECA

Ecuador; hoy día miércoles DIEZ de

POR \$ 112.00

NOVIEMBRE del dos mil diez; ante mi

Doctora HELEN RUBIO LECARO,

Notaria Pública Primera del Cantón, comparecen por una parte, los cónyuges

señores Doctora YOLANDA ROSARIO SILVA LLERENA y MARCELO

ARNALDO SORIA VITERI; y, por otra parte, el señor NESTOR ABRAHAM

FONSECA PEÑAHERRERA, de estado civil casado; todos ecuatorianos,

mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, legalmente capaces y

portadores de cédulas de ciudadanía, quienes me solicitan eleve a escritura

pública la siguiente minuta: **Señor Notario:** En el Registro de escrituras

públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la cesión de

participaciones de la compañía SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD

COMPAÑÍA LIMITADA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura

pública la señora Doctora YOLANDA ROSARIO SILVA LLERENA en calidad

de cedente; y por otra parte el señor NESTOR ABRAHAM FONSECA PEÑAHERRERA en calidad de cesionario. Además comparece: el señor MARCELO ARNALDO SORIA VITERI en calidad de cónyuge de la señora Doctora YOLANDA ROSARIO SILVA LLERENA para los fines que se expresan

más adelante. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO:** La compañía

SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA, se

constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Primera del

Cantón Ambato, el veinte de mayo del dos mil dos, e inscrita en el Registro

Mercantil del Cantón Ambato el cinco de julio del dos mil dos, bajo el número

doscientos cuarenta y siete (247). **DOS:** La Junta General Universal de

Socios de la compañía SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑÍA

LIMITADA, celebrada el cinco de noviembre del año dos mil diez, resolvió por

unanimidad: aprobar la cesión de participaciones de la Señora Doctora

YOLANDA ROSARIO SILVA LLERENA socia de la compañía a favor del señor

NÉSTOR ABRAHAM FONSECA PEÑAHERRERA. **TERCERA.-** La señora

Doctora YOLANDA ROSARIO SILVA LLERENA, transfiere las ciento doce

participaciones de un dólar cada una que posee en la compañía



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

Dra. Helen Rubio Lecaro

SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA y todos sus

derechos a favor del señor NÉSTOR ABRAHAM FONSECA PEÑAHERRERA.

CUARTA.- Comparece el señor MARCELO ARNALDO SORIA VITERI por ser

cónyuge de la Señora Doctora YOLANDA ROSARIO SILVA LLERENA, a

efectos de autorizar la cesión de participaciones por tratarse de un bien de

sociedad conyugal, a favor del señor NÉSTOR ABRAHAM FONSECA

PEÑAHERRERA mencionado en la cláusula tercera. **QUINTA.-** Se adjunta

como documento habilitante la copia certificada del acta de la Junta General

Universal de Socios de la compañía SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD

COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el cinco de noviembre del año dos mil diez,

en la que resolvió por unanimidad: aprobar la cesión de ciento doce

participaciones de la Señora Doctora YOLANDA ROSARIO SILVA LLERENA, a

favor del Señor NÉSTOR ABRAHAM FONSECA PEÑAHERRERA. Usted,

señor notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta

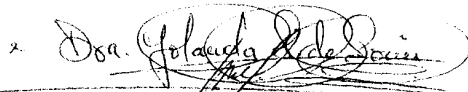
validez del presente documento de transferencia de participaciones.- F) Dra.

Yolanda S. de Soria.- Abogada.- Matrícula doscientos setenta y siete. Colegio

Abogados Tungurahua.- Hasta aquí la minuta que elevo a escritura pública.

Dra. Helen Rubio Lecaro
NOTARIA PRIMERA
Oficina: Sucre N° 992
Ambato - Ecuador

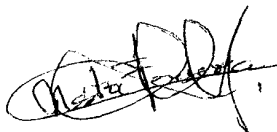
Yo, el Notario, además, digo: que previo al otorgamiento de este instrumento
cumplí las formalidades legales del caso; que leo íntegramente y en alta
voz esta escritura a presencia de las partes, quienes la ratifican en todo
su contexto; que luego se procede a la suscripción, haciéndolo los
otorgantes conmigo el Notario en unidad de acto y de todo lo cual doy
fe.-



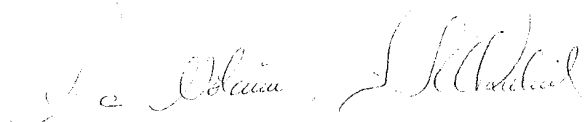
Doctora YOLANDA ROSARIO SILVA LLERENA
180128832-3



MARCELO ARNALDO SORIA VITERI
1800816207



NESTOR ABRAHAM FONSECA PEÑAHERRERA
180168306-9



Dr. Elena Roldán
NOTARIA
Oficina Sucre
Ambato

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTEJADO
FONSECA, PENAHERRERA NESTOR ABRAHAM
TUNGURAHUA PILLARÓ SAN ANTONIO
07 ENERO 1981
CÉDULA 0018 00004
TUNGURAHUA PILLARÓ
PILLARÓ 1981

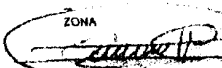


ECUATORIANOS
AMBATO
SECUNDARIA
JORGITA FONSECA
LUDECIA S. PENAHERRERA
AMBATO
15/08/2001
REN 1663141



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

062-0031 1801883069
NUMERO CÉDULA
FONSECA PENAHERRERA NESTOR
ABRAHAM
TUNGURAHUA AMBATO
PROVINCIA CANTÓN
HUACHI LORETO ZONA
PARROQUIA



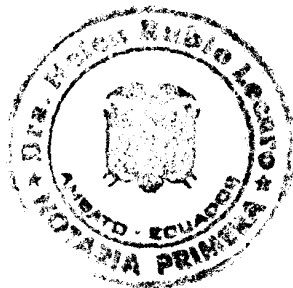
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
CERTIFICADA FIRMADA Y SELLADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU
CELEBRACION.- LA NOTARIA.-

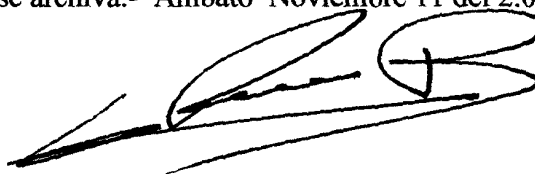


ZON: Al margen de la escritura matriz de fecha 20 de Mayo del 2002, tomé nota de la cesión de participaciones otorgada por los cónyuges Dra. Yolanda Silva Llerena y Marcelo Soria Viteri a favor del señor Nestor Fonseca Peñaherrera, respecto a 112 participaciones que posee en el capital social de la compañía SPECIALSSEG SPECIAL SEGURIDAD CIA LTDA. Ambato, a 10 de Noviembre de 2010.-

LA NOTARIA.-



CERTIFICO: Que al margen de la Inscripción N° 0247 del Registro Mercantil de Julio 05 del 2.002, de la Compañía de SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD CIA. LTDA.- Tomé nota de la CESION DE PARTICIPACIONES, indicada en la presente Escritura, de Noviembre 10 del 2.010.- Que se archiva.- Ambato Noviembre 11 del 2.010.✓



DR. HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA**

En la ciudad de Ambato a los cinco días del mes de noviembre del año 2010, se lleva a cabo la Junta General Universal de socios de la Compañía SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA, en sus oficinas ubicadas en la Avenida Cevallos # 15 61 y Mera edificio de la Asociación de Empleados 4to piso, oficina 401.

Se procede a tomar lista a los socios de la compañía SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA, encontrándose presentes los señores socios: Yolanda Rosario Silva Llerena, Gabriel Antonio Gaibort Aguilar, Néstor Abraham Fonseca Peñaherrera ; los socios presentes representan a la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta General Universal de socios de la compañía SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA. Dirige la Junta el señor Néstor Fonseca en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Gabriel Gaibort A. El presidente de la compañía mociona que se apruebe el siguiente orden del día:

1. La cesión de participaciones de la señora Yolanda Rosario Silva Llerena a favor del Sr. Néstor Abraham Fonseca Peñaherrera.
2. Lectura y aprobación del acta

Siendo las 18h00 de la tarde, se instala la Junta General Universal de socios y luego de cumplir las formalidades de ley se procede a dar por instalada la sesión.

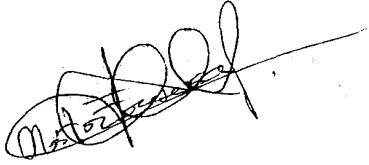
PRIMER PUNTO.- Toma la palabra la señora Yolanda Rosario Silva Llerena, socia de la compañía la misma que manifiesta su decisión de transferir sus participaciones que tiene en la compañía es decir 112 participaciones de un dólar cada una, en favor del señor Néstor Abraham Fonseca Peñaherrera, lo que es elevado a moción.

La Junta General Universal de socios de SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA resuelve por unanimidad aceptar y autorizar la cesión de 112 participaciones de la señora socia Yolanda Rosario Silva Llerena a favor del señor Néstor Abraham Fonseca Peñaherrera.

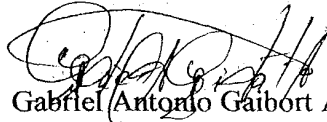
SEGUNDO PUNTO.- Se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada en su totalidad sin modificación por la Junta General Universal de socios de SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA

Yolanda Rosario Silva Llerena
VICARIA PRIMERA
Oficina: Sucre N° 0992
Ambato - Ecuador

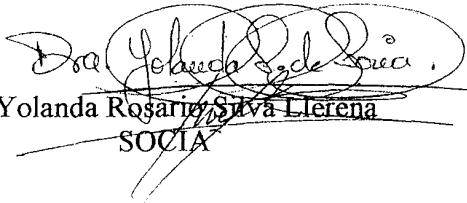
Sin más que tratar se clausura la Junta General Universal de socios de SPECIALSSEG
SPECIALS SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA, siendo las 19h25 de la noche.
Para constancia firman:



Néstor Fonseca Peñaherrera
PRESIDENTE
SOCIO

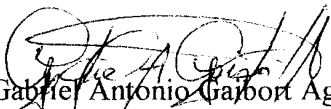


Gabriel Antonio Gaibort Aguilar
GERENTE -SECRETARIO
SOCIO



Yolanda Rosario Silva Llerena
SOCIA

CERTIFICO que es fiel copia del acta original que la transcribo para los fines
consiguientes.

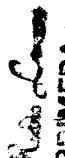


Gabriel Antonio Gaibort Aguilar
GERENTE -SECRETARIO
SOCIO



CUADRO DE PARTICIPACIONES DE LOS SOCIOS QUE SE ADJUNTA COMO DOCUMENTO HABILITANTE A LA CESION DE PARTICIPACIONES

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Néstor Abraham Fonseca Peñaherrera	USD \$ 308	308
Gabriel Antonio Gaibort Aguilar	USD \$ 9.692	9.692
TOTALES	USD \$ 10.000	10.000


 ORIGINAL PRIMERA
 Original Sucre No. 0000000000
 Ambato, Ecuador

CIUDADANIA 180081620-7
SORIA VITERI MARCELO ARNALDO
TUNGURAHUA/PATATE/PATATE
26 SEPTIEMBRE 1950
001- 0081 00164 M
TUNGURAHUA/ PELILEO
PELILEO 1969



ECUATORIANA***** V2333V4222
CASADO YOLANDA ROSARIO SILVA LLERENA
SUPERIOR EMPLEADO PUBLICO
ARNALDO SORIA
FANNY VITERI
AMBATO 30/01/2007
30/01/2019

0339277



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

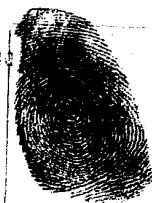
Electores inscritos en 1999
Votación: 14 de Junio del 2009
SORIA VITERI MARCELO ARNALDO
TUNGURAHUA
LA MATRIZ
SANCION Multas 8 Costo Rec 8 Tot. US\$ 16
JUNTA PROVINCIAL DE TUNGURAHUA - 6

1584630

CIUDADANIA 180128832-3
SILVA LLERENA YOLANDA ROSARIO
1969
TUNGURAHUA/AMBATO/SANTA ROSA
002- 0017 00946
TUNGURAHUA/ AMBATO
LA MATRIZ 1969



ECUATORIANA***** V4338V7443
CASADO MARCELO SORIA
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
YOLANDA SILVA
SILVA LLERENA
AMBATO 06/12/2007
06/12/2019



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Elecciones 14 de Junio del 2009

180128832-3 171-0051
SILVA LLERENA YOLANDA ROSARIO
TUNGURAHUA AMBATO
LA MATRIZ
SANCION Multas 8 Costo Rec 8 Tot. US\$ 16
JUNTA PROVINCIAL DE TUNGURAHUA - 00028
1089523 06/11/2009 8:35:36

1089523